

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

32.

(Exp. N° 121120-000042-26) - Atento a lo solicitado por el Coordinador de la Unidad Académica Área de Estudios Turísticos, Prof. Adj. Martín Fabreau y al informe favorable de disponibilidad (Llave presupuestal 1254073103 - Convenio FHCE - MINTUR): 1) efectuar un llamado abierto a aspiraciones para la provisión de un contrato para realizar tareas con remuneración equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 20 hs. sem.) en el marco del Convenio de Cooperación Técnica Específica entre el Ministerio de Turismo (MINTUR) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), por el período desde la toma de posesión y por un año, según detalle que luce en el distribuido N° 999.26.

2) Designar a los docentes Prof. Adj. Martín Fabreau por FHCE, al Asist. Luis Chalar por el CENUR-LN y a la Cra. Claudia Martínez por MINTUR, en calidad de titulares y al docente Prof. Adj. José Luis Camacho por FHCE y a la Mag. Mónica Lozano por MINTUR, en calidad de suplentes, como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado. (10 en 10)

Montevideo, 4 de Junio de 2026

Pase a Sección Concursos.